

DIRECCION REGIONAL DE AEROPUERTOS VIII y VII REGION

REF: AUTORIZA SUMINISTRO DE PERSIANAS OFICINA DAP. VIII REGION.

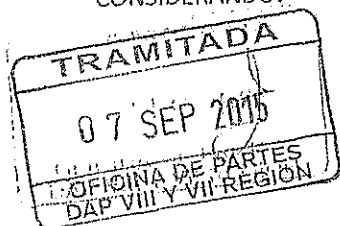
CONCEPCION,

07 SET. 2015

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Ley N° 19.886/2003 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250/2004, El Presupuesto presentado por la Empresa Sergio Toledo y Cía. Ltda. La O.C. N° 7/2015. Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, y las atribuciones que me confiere la Resolución DAP N° 755/2012, la Resolución DAP N° 652/13, la Resol. N° 614/2009 y

CONSIDERANDO:



-Que, en atención a las remodelaciones efectuadas en Oficina Regional DAP. VIII Región, se requiere adquirir persianas y que el producto no está en Convenio Marco

-Que, para la adquisición mencionado producto se aplica lo establecido en el Art.10 N° 7, letra j del Reglamento DS N° 250/2004 atendiendo que cuando el costo de la evaluación de ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación. Las horas hombres a ocupar que implica un proceso de evaluación por parte de la Comisión Evaluadora de tres funcionarios y en labores administrativas posteriores a la evaluación (elaboración de actas, pautas de puntaje y otros) más otra persona de apoyo, estimando como costo aproximado por una hora de \$ 30.000 por funcionarios de la Comisión Evaluadora. Se ocupa un número de tres horas, por lo señalado la suma resultante aproximadamente es de \$ 100.000.- siendo desproporcionado en relación al monto que corresponde pagar por el servicio indicado.

-Que, el monto a contratar es inferior a 100 UTM, y que se cuenta con presupuesto suficiente para adquirir indicado producto.

-Que, se dicta la presente Resolución a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.

R E S U E L V O (EXENTA)

DAP VIII REGION N°

223-7

1. **AUTORIZÁSE**, a través de la modalidad de trato directo el suministro de minipersianas diversas medidas para la Dirección de Aeropuertos ubicada en Interior recinto del Aeropuerto Carriel Sur Talcahuano, con el proveedor Sergio Toledo y Cía. Ltda., Rut N° 76.314.969-2 por un monto total de \$ 412.728.-, de acuerdo a motivos señalados en el Considerando de la presente Resolución por aplicación del Artículo 10 N° 7, letra j, del Reglamento D.S. N° 250/2004 de la Ley de Compra Públicas.

Cant	Unid	Detalle	Total Precio Unit. Neto
1	Global	Minipersianas de aluminio varias medidas para la Dirección de Aeropuertos VIII Región, de acuerdo a monto señalado en presupuesto del proveedor y demás antecedentes indicados.	\$ 346.830.-
			Total Neto \$ 346.830.-
			Iva. \$ 65.898.-
			Total.- \$ 412.728.-

2. Páguese la suma de \$ 412.728.-, una vez que las persianas estén recibidas e instaladas, que para lo indicado se nombra al funcionario Don Héctor Vargas Vargas en la actividad de dar la conformidad correspondiente por parte de este Servicio Regional de Aeropuertos, cargándose el gasto a los fondos sectoriales de la DAP, año 2015.

ITEM: 22-04-010 \$ 412.728.-

3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al proveedor Sergio Toledo y Cía. Ltda., Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP -- Región del Bio Bio, Unidad de Presupuesto DAP VIII y VII Región y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Roberto Toledo Muñoz
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AEROPUERTOS
REGION DEL BIO-BIO Y DEL MAULE

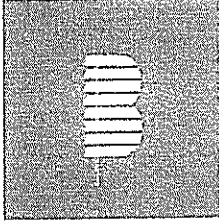
BAC/HVV.

Nº Proceso:

Distribución:

- Original Arch.Of. Partes.DAP.VIII Región.
- DCYF.MOP.VIII Región.
- Unidad Presup.DAP.VIII Reg.
- Funcionario Don Héctor Vargas.
- Proveedor.-

911 5269



**SERGIO TOLEDO Y COMPAÑIA
LIMITADA**

Giro: VENTA Y REPARACION DE PERSIANAS Y
CORTINAJES,
CALLE SANTA MARIA 129 SANTA JOSEFINA -
HUALQUI

eMail : BIOPERSIANAS@HOTMAIL.COM

R.U.T.: 76.314.969 - 2

FACTURA ELECTRONICA

Nº 78

S.I.I. - CONCEPCION

Telefono :

Fecha Emision: 07 de Septiembre del 2015

SEÑOR(ES): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GRAL DE
OO PP DCYF

R.U.T.: 61.202.000 - 0

GIRO: GOBIERNO CENTRAL

DIRECCION: ARTURO PRAT 501

COMUNA CONCEPCION CIUDAD: CONCEPCION

CONTACTO: HECTO VARGAS

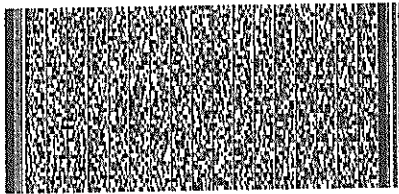
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	MINIPERSIANAS ALUM	1 068	22.190			22.190
-	MINIPERSIANAS ALUM	2 051	20.550			41.100
-	MINIPERSIANAS ALUM	1 049	20.180			20.180
-	MINIPERSIANAS ALUM	2 107	31.300			62.600
-	MINIPERSIANAS ALUM	1 146	31.180			31.180
-	MINIPERSIANAS ALUM	1 190	36.740			36.740
-	MINIPERSIANAS ALUM	1 147	31.640			31.640
-	MINIPERSIANAS ALUM	2 030	22.000			44.000
-	MINIPERSIANAS ALUM	1 149	31.200			31.200
-	MINIPERSIANAS ALUM	1 119	26.000			26.000

MONTO NETO \$ 346.830

I.V.A. 19% \$ 65.898

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 412.728



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
08 SEP 2015
Nº Proceso 9134196/495
MOP - DIRECCION DE AEROPUERTOS
REGION DEL BIO BIO Y MAULE

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
08 SEP 2015
Nº Proceso 9134196/495
MOP - DIRECCION DE AEROPUERTOS
REGION DEL BIO BIO Y MAULE